



RESOLUCION No. 0416-AD-82

Lima, 13 de Agosto de 1982

Visto el OF. N° 034-CNB-82 de la Comisión Nacional de Badminton, solicitando autorización para que su Delegación participe en el Torneo Abierto de Badminton Internacional, a realizarse del 20 al 29 de agosto de 1982 en la ciudad de Los Angeles- USA.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19059 y 19035 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el país así como la participación de Representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR al señor ALFREDO SALAZAR DELGADO, para que participe en el Torneo Internacional Abierto de Badminton, a realizarse del 20 al 29 de agosto de 1982 en la ciudad de Los Angeles USA.

Artículo Segundo.- La presente actividad no irrogará gasto a la Comisión Nacional de Badminton ni al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM/MMB.glm.
exp. 2297.



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte